

Contraloría General de la República Dominicana

DIRECCIÓN DE UNIDADES DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL -DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-

INFORME DE RESULTADO DEL ANALISIS REALIZADO A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL 2DO. TRIMESTRE 2024 JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE PANTOJA, PROV. SANTO DOMINGO.

El presupuesto municipal aprobado para el año 2024 ascendió al monto de RD\$175,993,722.83.

Según análisis realizado a la ejecución presupuestaria por destino de fondos, estructura programática y clasificador presupuestario, determinamos que los porcentajes aplicados están acorde con lo establecido en el art.21 incisos d, de la Ley 176-07, que establece hasta un 25% para gastos de Personal, hasta un 31% para servicios municipales diversos, al menos un 40% en Gastos de Capital e Inversión y un 4% para programas educativos, de salud y género, como se muestra en el siguiente cuadro, columna #9.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Descripción	Presupuestado del año 2024	%	Ingresos propios y subsidiados al 2do. Trimestre 2024		Ingresos Propios al 2do. Trimestre 2024		Gastos Devengado Neto al 2do. Trimestre	•	Disponibilidades
Gastos de personal	41,813,621.82	24%	13,834,780.75	24%	2,615,395.00	24%	18,666,633.74	28%	635,939.88
Servicios municipales diversos	51,103,349.11	29%	18,542,719.53	32%	3,757,247.00	34%	21,080,738.90	32%	-1,920,041.59
Gastos de capital e inversión	76,425,036.07	43%	23,685,451.77	41%	4,322,821.77	39%	24,433,430.53	37%	3,382,775.28
Prog. Ed., Género y Salud	6,651,715.83	4%	2,340,266.00	4%	404,000.00	4%	2,335,638.23	4%	338,945.75
Total=====▶	175,993,722.83	100%	58,403,218.05	100%	11,099,463.77	100%	66,516,441.40	100%	2,437,619.32

Cabe destacar, que el parámetro de comparación utilizado para determinar el cumplimiento porcentual de la aplicación de los fondos fue del total de los ingresos y gastos del Subsidio Ordinario del Estado e Ingresos Propios, acumulados al trimestre.



Contraloría General de la República Dominicana

DIRECCIÓN DE UNIDADES DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL -DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-